



Nit. 800.091.594-4

SE – 76.5

CIRCULAR No. 0099

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES , ASOCIACIONES SINDICALES AICA Y SINTRENAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

DE: DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACION DPTAL

ASUNTO: PAGO RETROACTIVO SALARIAL Y JORNADA LABORAL

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2015

Con el objeto de comunicar y aclarar las dificultades que se han venido presentando en la liquidación y pago del retroactivo salarial del personal docente, directivo docente y administrativo adscrito a la Secretaría de Educación Departamental, informamos que se han realizado los trámites administrativos necesarios para cumplir con dicha obligación, toda vez que desde el 13 de mayo del presente año se viene tramitando el proceso de liquidación del retroactivo salarial inicialmente para el personal administrativo, sin embargo se generó un error en la liquidación por lo cual se solicitó al asesor del Sistema Humano en la ciudad de Bogotá la corrección en varias oportunidades (14, 15, 20, 22, de mayo de 2015), sin que se diera el soporte técnico requerido.

A partir del mes junio del presente año, se continuó con el proceso de liquidación del retroactivo salarial para los docentes, directivos docentes y administrativos y se requirió una vez más la corrección de errores en los pagos a las Eps, Fidupervisora, fondo de Solidaridad, parafiscales y retención en la fuente; durante los días 01, 08, 09, 13, 21, 27, 28 de julio, 03, 04, 05, 13, 15, 17, 19, 20, 22, 23 y 24 de agosto de 2015, lo que muestra la diligencia de la administración en dar solución a la problemática generada. Debido a que los errores persistían la encargada de la Oficina de Nómina viajó a la ciudad de Bogotá para recibir personalmente el soporte técnico. En la actualidad, está pendiente el ajuste para generar las planillas de Asopagos.

Es de resaltar que todos los tramites antes mencionados fueron socializados con los representantes de los sindicatos AICA y SINTRENAL a quienes continuamente se les brindaba la información clara y oportuna; por lo cual encontramos con extrañeza que se desconozca el esfuerzo que viene haciendo la administración para el pago de este retroactivo y se incite a los docentes a participar de un paro considerado ilegal, porque en ningún momento se está afectando el mínimo vital y en cambio con la omisión en la prestación del servicio público se está vulnerando el derechos fundamental a la educación de los niños y niñas del Caquetá, por lo tanto se informa que de no presentarse a laborar, serán descontados los días de ausencia.


WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Departamental
SUSANA MILENA FANDINO FONSECA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Julieta Ramírez castro

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

